

Catalunya: Salut y las mutuas cooperarán en el control de las bajas

Catalunya: Salut y las mutuas cooperarán en el control de las bajas

Un acuerdo agiliza la gestión de la incapacidad para reducir el absentismo. Los médicos tendrán información laboral y encargarán pruebas fuera del ICS

El Govern, los sindicatos y las patronales dieron ayer el visto bueno a un acuerdo para la mejora de la gestión de la incapacidad temporal que impulsa una mayor colaboración entre el departamento de Salut y las mutuas de accidentes de trabajo.

La reforma fue analizada en la comisión de seguimiento del acuerdo de competitividad, puesto que tiene como objetivo reducir el absentismo laboral y se enmarca en el pacto económico firmado en febrero del 2005. El documento, al que ha tenido acceso este diario, prevé la creación de un sistema integrado de gestión de las bajas laborales antes de que acabe este año.

El propósito principal de los cambios acordados es dar más información y apoyo a los médicos de cabecera del Institut Català de la Salut (ICS) a la hora de decidir las bajas y las altas de los trabajadores. Para ello, tendrán acceso a los datos que poseen las mutuas sobre los trabajadores que acudan a un centro público de salud a pedir la baja. Las mutuas enviarán la información al sistema central a través de internet.

El acuerdo también prevé que se elaboren procedimientos entre el departamento de Salut y las entidades colaboradoras de la Seguridad Social, entre las que se encuentran las mutuas, que permitan "la agilización de las pruebas complementarias" antes de que finalice el 2007.

HISTORIA CLÍNICA

Otra de las medidas consiste en que las historias clínicas y los partes de baja tendrán que incluir el empleo que ocupa el trabajador, para evaluar la relación entre la dolencia y la incapacidad de trabajar.

El documento abre la puerta a una ampliación de los médicos del Institut Català d'Avaluacions Mèdiques, que confirman o deniegan las incapacidades de mayor duración, con el objetivo de "reducir los plazos actuales de respuesta".

El secretario general de la patronal Foment del Treball, Joan Pujol, subrayó ayer que se trata del primer acuerdo sobre bajas laborales para afrontar "la necesidad de rebajar el alto absentismo que sufre Catalunya". Puso como ejemplo que en una misma cadena de supermercados, las cajeras catalanas tienen más bajas que las de otras comunidades. "Con una gestión más ágil de las incapacidades se puede reducir la duración de las bajas", indicó.

Para Josep Hallado, de Pimec, el acuerdo no tiene precedente, aunque admitió que "deja fuera muchas de las peticiones empresariales".

La mejora de la información también permitirá, según Dolors Llobet, de CCOO, "identificar mejor algunas enfermedades o patologías laborales que se camuflan como si fueran de origen común".

Diego Martínez, de UGT, indicó que se trata de "mejoras técnicas" del sistema de gestión que giran alrededor de la figura del médico de atención primaria como figura clave en las incapacidades.

[El Periodico](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.